

secha por término medio al año, 7.120,960 kilos, como 3.723,413 litros maíz, 966,484 kilos trigo y 181,630 litros de frijol.

El algodón de semilla del país, produce por término medio 26p% de pluma, y el de semilla americana da 27 y 28 y hasta 30p.%

Cuando se riega el trigo, rinde una cosecha de 3,450 kilos, por 172 kilos, 500 gramos; el maíz produce de 18,163 litros, á 36,326, por 90 litros, 805 mililitros; el frijol rinde de 7,240 litros á 9,050 por 181 litros 630 mililitros.

La mayor parte de las sandías que se cosechan llegan á pesar de 11, 23 y hasta 27 kilos 600 gramos, siendo su gusto delicado y exquisito.

La calabaza alcanza proporciones verdaderamente notables, pues hay algunas que llegan á pesar más de 46 kilos.

En cuanto á industrias, existe una fábrica de aceite y jabón, denominada "La Favorita," doce despetitadores de algodón, cuatro molinos de trigo. La fábrica de aceite y jabón utiliza para sus elaboraciones la semilla de algodón, y tanto dicha fábrica como los despetitadores, emplean fuerza motriz de vapor, desde 15 á 100 caballos.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Que el 18 de Febrero de 1866, estando el General Viesca con el Ejército republicano en la hacienda del Burro, (hoy San Lorenzo) después del triunfo obtenido en Parras contra los imperialistas, allí rindió al Ministerio de Guerra el parte respectivo sobre la referida batalla.



DISTRITO DE VIESCA.

LECCION VII.

Municipalidad de Viesca.

¿En qué época se fundó la Villa de Viesca?

El 24 de Julio de 1731 por el alcalde Mayor de Parras D. Prudencio de Bastera, acompañado del cura Don Manuel Valdés y cuarenta y cinco familias tlaxcaltecas, y cuatro solteros, se le dió á la nueva población el nombre de San José y Santiago del Alamo. Por decreto del Congreso del Estado, fecha 21 de Septiembre de 1830, se mandó erigir en Villa con la denominación de San José de Viesca y Bustamante.

¿Por qué se le dió ese nombre?

Para perpetuar la memoria del distinguido coahuilense Don José M^a Viesca. Nació en la entonces Villa de Parras el día 2 de Agosto de 1792.

Apenas se había consumado la independencia de México, cuando comenzó á figurar en los puestos públicos más distinguidos, habiendo sido el primer Gobernador del extenso Estado de Coahuila y Texas.

Uno de los levantados propósitos de aquel notable gobernante fué la colonización del despoblado territorio de Texas.

En su administaación se expidieron las primeras leyes sobre colonización, con el patriótico objeto de que se ha hecho referencia, mas los funestos resultados no correspondieron á los constantes anhelos y lisonjeras esperanzas que llegó á concebir el Sr. Viesca.

En las principales leyes que se promulgaron en aquella época, tuvo por colaboradores á su hermano Don Agustín, á Don Francisco Antonio Gutiérrez y á otros ilustrados ciudadanos, que con sus luminosos consejos, pudieron zanjarse las graves dificultades que se presentaban en la marcha administrativa del naciente Estado de Coahuila y Texas, cimentando de una manera satisfactoria el régimen constitucional.

Díose á conocer D. José María Viesca como hombre de Estado en el período de su gobierno, llevando á feliz término la pesada nave del Estado, y descendiendo del alto y honroso puesto de Primer

Magistrado de Coahuila y Texas, en medio del reconocimiento y gratitud de sus conciudadanos.

En 1833 fué electo Diputado al Congreso de la Unión, representando dignamente á su Estado, y en el seno de aquel ilustrado parlamento gozó de gran prestigio y valimiento.

La popularidad del Sr. Viesca no estaba circunscrita á su Estado natal, sino que se extendía á otras Entidades Federativas.

Se dió el caso, que en 1841 salió electo Senador por los Estados de Coahuila y Zacatecas, y optó por la distinción que le hacía el primero. Terminado su período se retiró á la vida privada en la pintoresca Villa de Parras.

Todavía en 1856 el sufragio libre y espontáneo, lo designó para representante de Coahuila al Congreso de la Unión, cuyo cargo no pudo desempeñar por encontrarse postrado en cama, á consecuencia de la enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Coahuila se cubrió de luto el 15 de Septiembre de 1856, con el fallecimiento del probo gobernante y distinguido coahuilense.

¿Cuáles son los límites y extensión de la Municipalidad?

Linda por el Oriente con las Municipalidades de Parras y Partido de Mazapil del Estado de Zacatecas; por el Poniente con Matamoros de la Laguna; por el Sur con San Juan de Guadalupe, (Estado de Durango) y por el Norte con la Municipalidad de San Pedro. La extensión es de 7,022,61 hectáras.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que es un gran valle formado de las cuencas de los ríos Aguanaval y Nazas: el primero cerrando sus corrientes cerca de la Villa y el segundo cargado al valle ó laguna de Parras. Al Norte hay una gran cadena ó sea la sierra de las Burras, de Oriente á Poniente y sus corrientes ganan al Noroeste. Al Sur se encuentra la sierra del Alamo ó Viesca, que es ramal de la cadena oriental de la Sierra Madre; tiene dirección S. E. á N. O, y ligada por fuertes eslabones á la sierra de Jimulco.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

El río de Aguanaval, que es bastante caudaloso en tiempo de lluvias, riega el Municipio desde la jurisdicción de Jimulco, colindando con San Juan de Guadalupe, siguiendo el límite de Coahuila y Durango, con dirección al Norte, hasta entrar formando codo por el puerto de Picardías, extremo oriente de la sierra de Jimulco con rumbo al Este, derrama sus aguas sobre una gran extensión

en la Hacienda de Hornos y sus anexos hasta su término, es decir, á la antigua Laguna de Viesca, de inmensa extensión, cerrada al Norte por la sierra de las Burras, al Oriente por la de Parras, al Sur por las de Ahuichila, Homes y Viesca, al Poniente se encuentra la apertura ó entrada al valle.

Hay manantiales de aguas termales azufrosas, ferrosas y ferruginosas.

Los principales manantiales de la Municipalidad son los siguientes: Bilbao, Juan Guerra, Santiago, Corral de Piedra, Ojo Azul, Piedra Parada, El Molino de Hornos, La Presa, Santa Ana y Luján.

¿Cuál es la situación geográfica y topográfica de la Villa y su altura barométrica.

La declinación magnética es de 9° 36' 20". Está situada la población en una llanura ó valle, en el punto más elevado cerca de la sierra de Viesca al Sur; encontrándose á la altura de 900 metros, distando de la ciudad de Parras 80 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Cuenta con 15 ranchos, 3 haciendas y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 6,616 presentes, 133 ausentes y 104 de paso, que hacen un total de 6,853.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 3,320 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos sostenidos por el erario Municipal, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 184 alumnos, erogándose al año la suma de \$1,524.

Por cuenta de particulares existen tres escuelas, dos de niños y una de niñas, con una asistencia de 81 educandos,

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, la minería é industria fabril. Se cultivan el maíz, trigo, frijol, camote, chile, caña de azúcar, viñedos, algodón, dándose en abundancia la zarzaparrilla y goma de mezquite.

Se cosechan por término medio al año, 544,890 lit. de maíz, 1,207,500 kilos trigo, 90,015 litros frijol, 115 kilos camote, 11,500 kilos chile—115 kilos caña, 115 kilos uva—184,000 kilos algodón, 1,150 kilos ixtle.

Se extraen como 11,506 kilogramos de ixtle.

En cuanto al ramo de minería, se extrajeron en el año de 1896, 336,381 32 kilogramos de metal y de sal 12,754,000 lit. 450 milil.

Hay en el Municipio cuatro molinos de trigo y un despepitador de algodón.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

Al Sur de la plaza principal de la Villa, existe una casa con un portal exterior, la que sirvió de prisión á los eclesiásticos aprehendidos en Baján, al ser conducidos para Durango; dichos religiosos eran Fr. Bernardo Conde, Fr. Gregorio de la Concepción, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos de Medina, Presbíteros Mariano Balleza, Francisco Olmedo, Nicolás Nava, Antonio Ruiz, Ignacio Hidalgo y Antonio Belán.

Con fecha 7 de Abril de 1811, comunicaba el Teniente Veterano de la Punta de Lampazos, Don Juan de Castañeda, al Gobernador de Durango, lo siguiente:

“De orden del Sr. Gobernador, Teniente Coronel Don Manuel Salcedo, conduzco con una partida de veinte hombres de tropa para esa ciudad á presentarle á V. S. seis clérigos y cuatro frailes que andaban en los ejércitos del rebelde cura Hidalgo y demás secuaces suyos: quisiera hacer este viaje con la mayor celeridad pero no me permiten las caballerías inútiles en que van montados, así éstos como la tropa.”

“Mañana salgo de este pueblo (hoy Viesca) y aguardo en el camino órdenes de V. S. para presentarme en esa ciudad, pues se teme que los insurgentes, que escaparon del ataque que les dió en el Puerto de Piñones el Teniente Coronel Don Manuel de Ochoa, se dirigen hacia esas inmediaciones; en cuanto me acerque daré aviso á V. S. segundo aviso de lo que me ocurra en el camino.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pueblo de Santiago del Alamo de Parras, 7 de Abril de 1811.—Juan de Castañeda.—Al Sr. Brigadier Don Bernardo Bonabia.—Durango.”

Una vez, alterada la paz en el Estado, y especialmente en la Laguna, y encontrándose en Viesca el General González Herrera, fué asaltado por una fuerza de treinta hombres al mando de Don Toribio Regalado, y debido á la energía y valor personal de aquel jefe, logró salvarse despues de haber hecho una resistencia de dos horas. Esto pasaba la noche del 19 de Septiembre de 1871.

El 26 del mismo mes, González Herrera logró dar alcance al enemigo en el llano del ojo de agua de Santa Anita, habiendo obtenido un triunfo completo.

LECCION VIII.

Municipalidad de Matamoros (Laguna.)

¿En qué época se fundó la Villa de Matamoros?

Los primeros colonos vinieron el año de 1839, y se establecieron en el paraje llamado antiguamente Vega de Marrujo, fueron atraídos por la fertilidad de las tierras, lo que hizo que en breve tiempo se aumentara el número de vecinos. Y cuando éstos se encontraban consagrados á la agricultura y ganadería, disfrutando de una quieta y pacífica posesión, en virtud de títulos que amparaban sus respectivas propiedades, les promovió un ruidoso y acalorado litigio Don Leonardo Zuloaga.

Los accionistas tuvieron varios apoderados que sostuvieron con energía la cuestión, siendo el primero el Coronel Don José María López Portillo, quien libró un combate contra la gente del Sr. Zuloaga en la hacienda de la Concepción, la suerte le fué adversa, cayó prisionero y fué remitido á Parras; fué la primera función de armas que se registra en la Comarca de la Laguna despues de la Independencia.

Exaltados los ánimos por una y otra parte, se dieron otros combates; tales como el que tuvo lugar en la misma Villa, en que perecieron algunos de los dependientes del Sr. Zuloaga que habían salido de la hacienda de los Hornos, á vaticar á los vecinos de Matamoros, en cuya refriega murieron un señor Santoyo y otras personas que se habían fortificado en una finca contigua al templo.

En virtud de ciertas inteligencias que existían entre Zuloaga y el general Vidaurri, que fungía como Gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, se acordó mandar fuerzas al mando del General Hinojosa, con objeto de hacer que los colonos depusieran la actitud enérgica que habían desplegado en defensa de sus derechos, hasta verse obligados á recurrir á la fuerza de las armas; despues de varios encuentros que hubo por una y otra parte, no se logró la completa pacificación.

El último apoderado que tuvieron los vecinos fué el Sr. Orduña, quien desempeñó su cometido con energía y dignidad, en desigual lucha contra un poderoso.

Para poner término á tan prolongada cuestión, el Presidente de la República Don Benito Juárez, estando en Mapimí, dió un decreto con fecha 5 de Septiembre de 1864, erigiendo en Villa á

Matamoros, y cuya disposición fué sancionada por el Gobierno de Coahuila en la ciudad de Zaragoza el 6 de Octubre del mismo año.

Se hizo despues el fraccionamiento de la propiedad en lotes, adjudicándose entre los primitivos colonos.

¿Porqué lleva la Villa la denominación de Matamoros?

Para perpetuar la memoria del ilustre caudillo de la Independencia Don Mariano Matamoros. La historia nada nos dice del lugar del nacimiento de este heroe, ni de sus primeros años. En 1810, cuando se dió el grito de emancipación en el pueblo de Dolores, se encontraba desempeñando el curato de Jantetelco, y como había sufrido algunas vejaciones por parte del ejército realista, inmediatamente se decidió por aquella causa; lo que no tardó mucho en llegar á conocimiento del gobierno vireynal, quien dictó órdenes para su aprehensión. Impulsado por la persecución que se le hacía, se presentó á Morelos en Izúcar el 16 de Septiembre de 1811. Desde entónces combatió en las filas del ejército insurgente con el grado de Coronel, dando pruebas de valor y pericia militar; expedicionó por Taxco, portándose con denuedo y bizarría en el famoso sitio de Cuautla de Amilpas, al grado de romper el sitio enemigo con sólo cien dragones. Poco despues fué ascendido á Mariscal de Campo y segundo de Morelos; concurrió á la toma de la plaza de Oaxaca, en donde se le confió uno de los puntos más importantes y peligrosos; derrotó á Don Manuel Lambrini en el pueblo de Tonalá, y por su brillante comportamiento recibió el nombramiento de Teniente General al regresar á Oaxaca. Más tarde dirigió la célebre batalla de San Agustín del Palmar, en que salieron triunfantes las armas independientes. Desde el descalabro que sufrieron las fuerzas de Morelos y Matamoros en la campaña de Valladolid, parece que el destino comenzaba á baticir sus fatídicas alas sobre el ilustre caudillo, á quien tantas veces había sonreído la fortuna. Estando en la hacienda de Puruarán, determinó Morelos aguardar á las fuerzas de Llano é Iturbide, y á pesar de sus acertadas disposiciones y valor con que combatió, fué derrotado, y hecho prisionero por el soldado Eulalio Rodríguez; conducido á Valladolid se le condenó á la última pena, habiéndose ejecutado la sentencia el día 3 de Febrero de 1814. Así terminó su gloriosa carrera ese mártir de la libertad é independencia de México.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Por el Norte la de San Pedro, por el Oriente la de Viesca, por

el Sur la de Torreón y por el Oriente la misma del Torreón y la Villa de Lerdo (del Estado de Durango).

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

Del Torreón á la Villa de Matamoros, se observan margas y arcillas diluvianas con arenas en la superficie. A la derecha del camino se extiende el cuaternario resiente hasta ser limitado por las sierras de caliza. A la izquierda y del lado en que se ve la Estación de Matamoros, se levanta una sierrita de calizas á distancia de 16 kilómetros en su extremidad opuesta á la Estación y se acerca ligeramente á la línea del ferrocarril en su curso al S. E. La dirección de la sierrita es de N. O. S. E.

La sierrita de caliza cretácea en capas plegadas se aproxima á la vía y termina en el kilómetro 574 y 573, dejando ver entonces una serie de cañones más ó menos estrechos formados por sierritas paralelas á la que se acaba de descubrir y consiguientemente orientadas de N. O.—S. E. La más septentrional se prolonga más al S. E. y queda á unos 12 kilómetros y al N. unos 80 ó 100 ó quizá 150, pues apenas se divisan en el horizonte las eminencias de las altas sierras que se encuentran por ese rumbo; cuya llanura está cubierta superficialmente por las formaciones del cuaternario reciente.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Puede decirse, que es un gran valle, siendo los terrenos en su mayor parte de aluvión, abundando los bosques de mezquite. Al Norte se encuentra la cordillera denominada "Puerto del Tabaco."

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

Se encuentra fertilizada por los ríos Nazas y Aguanaval, de donde parten varios canales, que llevan las aguas á los terrenos de agricultura.

¿Cuál es la situación topográfica de la Villa, su altura barométrica y distancia de la capital del Estado?

Está situada en una planicie sumamente arenosa, y á 1,090 metros de altura sobre el nivel del mar, dista de la capital 320 kilómetros, pasando el Ferrocarril Internacional Mexicano á 1 kilómetro de la población.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 57 ranchos, 4 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 12,395 presentes, 198 ausentes y 535 de paso, que hacen un total de 13,128.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Cuenta con 2,395 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Sostenidas por el Municipio hay 2 de niños y 1 de niñas, á donde concurren por término medio 123 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,016.

¿Cuáles son los elementos de riqueza del Municipio?

El comercio, la agricultura é industria fabril. El terreno está reputado como de superior calidad para el cultivo del maiz, trigo, frijol, algodón, caña de azúcar garbanzo, calabaza, melón y sandía.

Se cosechan por término medio, 760 toneladas métricas de maiz; 414 de trigo, 82 de frijol, 41 de garbanzo, 10,658 quintales métricos de algodón y 92 kilogramos de goma de mezquite.

Hay en la Municipalidad 8 despepitadores de algodón y un molino de trigo.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

En el rancho de la Soledad existe una gruta llamada de los "Murciélagos," donde estuvo oculto el archivo general de la Nación, cuando el Presidente Juárez se retiró á Chihuahua, habiendo dado esa importante comisión al patriota Don Juan de la Cruz Borrego. Después que los imperialistas habían evacuado las plazas de Chihuahua, Durango y Zacatecas, y cuando el Sr. Juárez se encontraba en ésta última, el Sr. Borrego cargó el archivo en unas carretas y marchó con dirección al relacionado punto á fin de hacer la entrega, lo que no verificó en virtud del asalto que dieron á Zacatecas las fuerzas del General Miramón, y cuando ya se encontraba á corta distancia de la población; cuya circunstancia lo obligó á retroceder por el desierto con grandes fatigas y peligro, hasta regresar al punto de partida. Ya una vez derrocado el imperio de Maximiliano y restablecida la paz de la República, realizó el Sr. Borrego su delicada misión, habiendo recibido del Sr. Juárez muestras inequívocas de señalada distinción.

LECCION IX.

Municipalidad del Torreón.

¿En qué época se fundó la Villa del Torreón?

El 24 de Febrero de 1893, conforme al Decreto del H. Congreso del Estado, y anteriormente solo era un pequeño rancho de la Municipalidad de Matamoros; pero con motivo de que en dicha localidad se efectuó el entroncamiento de las vías férreas del Internacional Mexicano y Central, tomó bastante incremento la población, al grado de ser erigida en Villa, segregando de aquella Municipalidad algunas fincas para constituir un nuevo Municipio, que ofrece ser uno de los más florecientes del Estado, pudiendo reputarse como uno de los más modernos de Coahuila; y en la actualidad es la cabecera del Distrito de Viesca.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Por el Norte y Oriente la Municipalidad de Matamoros, por el Sur y Poniente las líneas divisorias con el vecino Estado de Durango.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

La Estación del Torreón está construida sobre margas y arcillas del diluvio, en la falda de la serranía caliza cretácea que se extiende desde antes de Jimalco, y sigue á la izquierda del camino, formada de sierritas orientales aproximadamente de N. O. á S. E. con su mayor pendiente hacia el E.

¿Qué puede decirse respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que su territorio está casi en igualdad de condiciones al de Matamoros, es de aluvión y llano en su mayor parte, siendo sus principales montañas las de la sierra de Jimulco.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Los ríos Aguanaval y Nazas, fertilizan los terrenos del Municipio: existen dos presas en el segundo, que son la del Torreón ó Coyote, partiendo de ella los canales del Tajito, Concepción y Coyote.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á 1,089 metros sobre el nivel del mar, dista de la capital del Estado 340 kilómetros, y en ella entronca el Ferrocarril Internacional Mexicano con el Central.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 19 ranchos, 4 haciendas y I congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 11,372 presentes, 154 ausentes y 121 de paso; que hacen un total de 11,647 habitantes.

¿Y la Villa con qué número de habitantes cuenta?

Con 3,969 de uno y otro sexo desde 0 á 1 año hasta 101 en adelante.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 5 de niños é igual número de niñas, á donde concurren por término medio 982 alumnos, erogando al año el erario municipal la suma de \$5,647 51 cs.; y uno de niñas sostenido por particulares, con una asistencia de 70 educandas.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, la minería é industria fabril y talla de plantas textiles.

Se cosechan maíz, trigo, frijol, garbanzo, algodón y caña de azúcar.

Se levantan por término medio 499,482 lit. 500 mili. de maíz, trigo 181,630 lit. 000, 27,244 lit. 500 de garbanzo, 3,451 kilog. 800 grs. de papa, 20 barriles de mezcal de á 60 litros, 5,753 kilog. 000 de ixtle, y 821,528 kilog. 400 grs. de algodón.

Hay una fábrica de aceites y jabón "La Alianza," que se fundó el año de 1890; consume de aceite 11.506 kilogs. 000, dando un resultado de 27,670 kilogs. 000 de jabón. La fábrica de tejidos "La Constancia," se fundó en 1890, en donde trabajan 200 hombres, 100 mujeres y 50 niños, que respectivamente ganan un sueldo diario de 37 cs. á \$1, de 50 cs. á \$1 y de 25 cs. á 50 cs.

También existen las fábricas de Hielo y la Cervecería, que se fundaron el 31 de Mayo de 1896.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en esta Municipalidad?

La acción de armas que se verificó en la hacienda de la Concepción. El General Jesús González Herrera, acompañado de algunos Jefes, se pronunció en la ciudad de Parras el 19 de Enero de 1876, como á la media noche, habiendo atacado á la hacienda del Rosario, pero fué rechazado.

Con la fuerza que logró organizar, marchó para la Villa de Viesca, á donde llegó la madrugada del día 22, y consiguió reunir más gente, concibiendo el proyecto de dirigirse á San Pedro, donde contaba con muchos amigos y partidarios, pero cambiando de pa-

recer tomó el rumbo de Villa Lerdo con objeto de aumentar su ejército y proveerse de recursos. Esto pasaba el 25 del mismo mes.

El Jefe Político, Coronel Doroteo Rosales, luego que tuvo conocimiento de aquel movimiento, se preparó á interceptar el paso á González Herrera, y como á las siete de la noche del referido día, salió con su fuerza de Matamoros para el Torreón, donde supo que el ejército contrario había hecho alto en la hacienda de la Concepción á media noche, y para cerciorarse mandó desplegar la sección exploradora.

Apenas había transcurrido media hora, cuando se observaron los fuegos en la mencionada finca, y en el acto ordenó Rosales á los principales jefes de las secciones, se situaran en los puntos convenientes á fin de evitar la salida del enemigo. En este estado se permaneció hasta el amanecer, en que con la luz del día pudo percibirse la posición que guardaba la fuerza de González Herrera; y como era natural, los sitiadores se pusieron fuera del alcance de los tiros de los sitiados.

En tal actitud se mantuvieron hasta la una de la tarde, en que el ejército sitiado resolvió hacer su salida rumbo á Lerdo, por el paso del río de Nazas, que llaman el "Huacal," que se había dejado intencionalmente descubierto.

Dada la orden de ataque, se empeñó un reñido combate por ambas partes, que duró como media hora. González Herrera montaba un excelente caballo y pretendió salvar un tajo ó canal, pero la pujanza del corcel no fué bastante, y cayó al fondo, desde allí se batió con inucitado valor, dejando á varios fuera de combate hasta perecer.

Quedaron muertos en el campo de batalla los principales jefes, Juan Chapman, Coronel Elizondo, Jesús Cortinas, José M^a Agundis, Agustín Domínguez, Tranquilino Orejón, Juan López y treinta y dos más, que no se supieron sus nombres, haciéndose veintitres prisioneros, y el resto se dispersó.

La fuerza vencedora se replegó á la hacienda mientras se levantaba el campo.

Los jefes que acompañaron á Rosales fueron Toribio Regalado, Carlos González, Carlos Herrera, Epitacio Sifuentes, Rosalío García, Miguel Avila y Antonio Gamiño.